

REQUISITOS MÍNIMOS

SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. Y PROMOCIONAR LOS ACTUALES Y NUEVOS PRODUCTOS DIRIGIDOS AL SECTOR PRODUCTIVO, EXPORTADOR, SEGMENTO PYMES ENTRE OTROS, ENFOCADOS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

Función: Director Creativo

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero, licenciado o tecnólogo en Marketing, Comunicación, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual, Publicidad o Comunicación Social.

Cantidad: 1

Función: Director de Arte

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero, licenciado o tecnólogo en Diseño Gráfico, Diseño Multimedia, Diseño Corporativo o Comunicación Social.

Cantidad: 1

Función: Redactor Creativo

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero o licenciado en Marketing, Publicidad, Comunicación, Comunicación Social o Relaciones Públicas.

Cantidad: 1

Función: Ejecutivo de Cuenta

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero o licenciado en Publicidad, Comunicación, Comunicación Social, Relaciones Públicas o Marketing.

Cantidad: 1

Función: Diseñador Gráfico

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero, licenciado o tecnólogo en Publicidad, Diseño Gráfico o multimedia, Artes Visuales o Comunicación Social.

Cantidad: 1

Función: Planificador de medios

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero o licenciado en Publicidad, Marketing, Comunicación, Comunicación Social o Administración de empresas.

Cantidad: 1

Función: Director Digital

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero o licenciado en Comunicación Social, Relaciones Públicas o Comunicación Corporativa.

Cantidad: 1

Función: Web Master

Nivel de estudio: Tercer nivel con título

Titulación académica: ingeniero, licenciado o tecnólogo en Diseño gráfico o multimedia, informática, Ciencias computacionales, Sistemas o Diseño y animación digital.

Cantidad: 1

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO

Director Creativo

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Director Creativo**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Director de Arte

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Director de Arte**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Redactor Creativo

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Redactor Creativo**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Ejecutivo de cuentas

Deberá acreditar **1** año de experiencia como **Ejecutivo de cuentas**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Diseñador Gráfico

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Diseñador Gráfico**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Planificador de medios



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Planificador de medios**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Director Digital

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Director Digital**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

Web Master

Deberá acreditar **2** años de experiencia como **Web Master**, en proyectos de **campañas Publicitarias**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos **5** años.

NOTA:

Para todo el personal técnico requerido se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del proyecto. Además, junto con la presentación de los certificados o actas de entrega recepción definitiva, deberán presentar en caso de relación de dependencia la documentación pertinente del IESS (Historia Laboral) y en caso de prestación de servicios profesionales (el contrato y las facturas) correspondientes.

Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:

- a) Nombre de la entidad contratante;
- b) Descripción del proyecto;
- c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto;
- d) Nombre de la empresa encargada del proyecto;
- e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado;
- f) Nombre, cargo y firma de la persona otorgante del certificado.

Nota: Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el empleador demuestra su participación efectiva, en la ejecución de determinado objeto contractual.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El oferente deberá acreditar experiencia en **DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O POSICIONAMIENTO DE MARCA O IMAGEN**, por un monto mínimo de \$175,000.00 más IVA del presupuesto referencial, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de contratos ejecutados durante los últimos **5** años previos a la publicación del presente procedimiento. La experiencia podrá ser acumulada siempre que cada certificado de

contratos ejecutados o acta de entrega recepción definitiva sea al menos de \$35,000.00 más IVA.

Los certificados deberán ser emitidos a favor del oferente contener por lo menos la siguiente información:

- a) Nombre de la entidad contratante
- b) Descripción del proyecto;
- c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto;
- d) Nombre de la empresa encargada del proyecto;
- e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado;
- f) Nombre, cargo y firma de la persona otorgante del certificado.

Para el caso de los certificados emitidos por persona jurídica, deberán ser emitidos por el Representante Legal de la Entidad Contratante o la Máxima Autoridad del Área Requirente o el Administrador del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Corporación Financiera Nacional B.P. verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso y puntual a los términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.

PATRIMONIO

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 65 de la Codificación de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, el cual indica: "*Patrimonio personas jurídicas.- En el caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del tipo de contratación que vaya a realizarse*".

En función de lo estipulado en el instrumento legal, el oferente deberá presentar un patrimonio de **USD\$52,500.00**, el cual se validará con la presentación de la copia del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas (SRI), o por el documento equivalente en el país de origen para aquellas ofertas extranjeras, el mismo que deberá ser apostillado y traducido al idioma español

EXISTENCIA LEGAL DEL OFERENTE

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 65 de la Codificación de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, el cual indica: Para procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea igual o inferior a USD\$ 500.000,00 (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), no habrá tiempo de existencia legal mínima requerida. Para los procedimientos de contratación que sobrepasen el monto del presupuesto referencial antes mencionado el tiempo de existencia legal será mínimo de tres (3) años.

En función de lo estipulado en el instrumento legal, el oferente deberá presentar copia simple y legible de la escritura de constitución.

Parámetros de cumplimiento:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		
Personal técnico mínimo		
Experiencia mínima del personal técnico		
Experiencia específica del oferente		
Especificaciones técnicas o Términos de referencia		
Patrimonio		
Existencia legal del oferente		

Solo los oferentes que cumplan con los requisitos mínimos solicitados pasarán a la evaluación por puntaje

Evaluación por puntaje:

Experiencia del oferente: (25 PUNTOS)

No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.

Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.

El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25 que para este proceso es USD \$1,093,750.00.

Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Personal Técnico: (25 PUNTOS)

Para que la experiencia del personal técnico presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.

Al **Director Creativo** que sume la mayor cantidad de años como **Director Creativo** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (4 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Director de Arte** que sume la mayor cantidad de años como **Director de Arte** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Redactor Creativo** que sume la mayor cantidad de años como **Redactor Creativo** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Ejecutivo de Cuentas** que sume la mayor cantidad de años como **Ejecutivo de Cuentas** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Diseñador Gráfico** que sume la mayor cantidad de años como **Diseñador Gráfico** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Planificador de Medios** que sume la mayor cantidad de años como **Planificador de Medios** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Director Digital** que sume la mayor cantidad de años como **Director Digital** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Al **Web Master** que sume la mayor cantidad de años como **Diseñador Gráfico** en proyectos de **Campañas Publicitarias** se le otorgará el total del puntaje (3 puntos), a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

Oferta Económica: (50 PUNTOS)

Se asignará 50 puntos a la oferta con el menor precio ofertado por la totalidad de los servicios requeridos. A las demás ofertas se le asignará el puntaje, de manera inversamente proporcional con respecto a la menor, de acuerdo con la siguiente relación: $PO = OB \times PT / OE$, (PO = Puntaje a asignarse al oferente, OB = Oferta más baja, PT = Puntaje asignado para oferta económica (50 puntos), OE = Oferta económica presentada).

TABLA DE RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

EXPERIENCIA DEL OFERENTE:	25 PUNTOS
EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO:	25 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA:	50 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

ELABORADO POR:

AUTORIZADO POR:

Ana Moreira Escobar
**Analista de Relaciones Públicas y
Comunicación**

Jennifer Fernández Santos
Gerente de Mercadeo y Comunicación